CONSTITUCIONAL

Precios de suscricton, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que grar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gace tilas, 1 real linea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3. - Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscriciony anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o librancas a consensado, en carta correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningun original.

Año IX .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

Número 2001.

EL CONSTITUCIONAL,

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

Deseosos de corresponder á la benévola acogida que nos vienen dispensando nuestros constantes abonados; hemos resuelto introducir algunas mejoras de importancia sin que por ellas se aumente el precio de suscricion. A mas de las CORRESPONDENCIAS DE MADRID y telégramas de nuestro servicio particular, que empezaremos á publicar en cuanto las circunstancias lo permitan, damos en folletin la interesante novela de D. Antonio de Trueba, FELICIDAD DOMÉSTICA. Quincenalmente, desde primero de año, daremos como suplemento una

REVISTA COMERCIAL DE ALICANTE

que comprende los precios corrientes de los principales productos en el estranjero, cotizacion de fondos públicos, noticias comerciales y cuanto sea de interés al comercio, la Industria y la Agricultura.

NOCHE-BUENA.

Lectura en verso para los niños,

D. Juan Vila y Blanco.

Segunda edicion.

Forma un diminuto volúmen de 126 páginas en 32º Contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesús, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño Dios: á todo esto sigue la descripcion, tambien en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belen, terminando con algunas notas históricas y aclaraciones de tradicion y popular creencia.

Se halla de venta en casa del autor, Alicante, calle de los Angeles núm. 4, principal, á real de vellon el ejemplar.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS ESTUDIANTES.

Es tan cómodo gritar unos cuantos dias por calles y plazas; tan descansado cerrar la pasta de los libros y las puertas de las aulas, y tan natural en los jóvenes pretender que las Pascuas de Navidad den principio en Noviembre, que no ha podido extrañarnos el éxito que los tumultos de Madrid han logrado en los demás distritos universitarios, donde tampoco ha faltado algun jóven mas afecto á calarse el gorro griego que a estudiar la lengua, y algun desdichado que ha creido deber apoyar las reclamaciones escolásticas, arrojando piedras á los catedráticos ó cohetes á los transeuntes.

La semilla habia agarrado bien, y los defensores de la libertad omnimoda de no enseñanza están de enhorabuena. Sin

SECCION DE RECLAMOS. | embargo, como las huelgas se han traducido ya en exposiciones; como algunos escolares han recurrido á la prensa, y como otros hau consignado por escrito, ya que no tolerarán que siga el actual régimen universitario, ya que se contentan con que se reformen los últimos decretos, sin exigir que el Gobierno los derogue resueltamente, parécenos que la cuestion estudiantil adquiere un carácter que nunca la supusimos.

Lo verdaderamente inusitado es que antes de formular sus solicitudes las hayan apoyado rompiendo cristales y disparando petardos; pues de no ser así, se presentaba ocasion ai Consejo superior de Instruccion pública para discutir serenamente los derechos alegados por los estudiantes; pero hoy ha cambiado el aspecto de la cuestion, y lo primero que debe discutirse es si debe tolerarse que unos cuantos jóvenes introduzcan la alarma en las poblaciones, involucrando en unas la cuestion política con la escolar, utilizando en otras el desórden para demostrar más ó menos enére gicamente sus simpatías ó antipatías hácia los profesores, y queriendo en todas introducir una correccion en el calendario, para que la Pascua empiece en fin de Noviembre y termine despues de Reyes, pretension justificadísima si se atiende à que el actual curso académico empezó mucho mas tarde que otros años. De todas maneras, y aun cuando no sabemos si traducirán exactamente las aspiraciones de sus compañeros, ya sabemos por un comunicado dirigido por varios estudiantes á La Correspondencia:

«1.º Que en el alboroto de los estudiantes no va envuelta ninguna cuestion politica, sino meramente universitaria. 2.º Que no piden la revocacion del decrete en todas sus partes, porque comprenden bien que el actual ministro de Fomento no tiene términos hábiles para concederlo. 3.º Que solo desean su reforma en aquellos puntos que más directamente se refieren á los derechos adquiridos al amparo de la legislacion anterior. Y 4.º Que lamentan y reprueban con toda energía las tristes escenas á que han dado lugar cuatro intrusos mal intencionados, extraños en todo y por todo á la clase escolar."

Suponemos que en el primer extremo solo habrán querido referirse los firmantes del comunicado á que no tratan de hacer de su actitud una cuestion puramente política, pues no sabemos cómo podrian separar en absoluto á esta de la universitaria, cuando su reclamacion se dirige á conservar integra la libertad de enseñanza, estaodo restringidas ó anuladas todas las demás. Tanto se relacionan las cuestiones politica y universitaria, que en alguna poblacion importante han buscado un símbolo material para la huelga, y no han encontrado nada

más á propósito que un gorro encarnado. En cuanto á no pedir la renovacion absoluta del decreto del 29 de Setiembre, lo comprendemos perfectamente, pues esto equivaldría á reclamar el cambio del ministerio que aprobó en Consejo dicha medida. Añaden que su reclamacion se dirije á aquellos puntos que se relacionan con los derechos que adquirieron al amparo de la legislacion anterior, y en este punto creemos que sus reclamaciones habrian sido atendidas, y lo serán siempre, por no tener aquel decreto efecto retroactivo. Ahora bien, si pretenden que rija para ellos durante toda la carrera un órden de asignaturas determinado, por el mero hecho de haber cursado varias, esto introduciría tan gran perturbacion en la enseñanza, que habria necesidad de declarar vigentes ipso facto todos los planes de estudio anteriores, para que no resultaran perjudicados á su vez los que empezaron sus estudios hace cuarenta años; que habria necesidad de restablecer establecimientos de enseñanza suprimidos y carreras anuladas, para que los alumnos de unas y otros no resultaran de peor condicion que los reclamantes; en una palabra, que cada alumno tendria que estudiar, por un plan diferente, con lo cual resultaria una admirable unidad. No entramos en el exámen del derecho estricto sino en el de las medidas posibles para la enseñanza.

Lo que desde luego aplaudimos es que los estudiantes reprueben la conducta de los intrusos que han tratado de utilizar su actitud para otros fines; pero esto mismo demostrará lá los escolares que no en vano se cambian los términos de una peticion, y que tiene sus peligros el abandono de las clases y los paseos colectivos por las calles, llevando á todas partes la intraquilidad.

Creemos firmemente que todos los casos particulares que puedan resolverse en favor de los estudiantes, y sin menoscabo del principio de autoridad, lo serán por la autoridad superior; pero sabemos tambien que todo cuanto entrañe carácter de imposicion, es un mal medio para lograr reformas ú obtener beneficios. (Gobierno.)

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 3 Diciembre 1874.

LAS FORTIFICACIONES DE NUESTRA PLAZA.

Desde que la proximidad de las facciones Cucala y Lozano hizo comprender á los puebles todos de nuestra provincia, cuán peligroso es no tener medios materiales de resistir á un enemigo feroz, que lleva consigo la desolacion, el pillaje y la muerte por donde quiera que pasa, los habitantes de esta capital, aun aquellos que en tiempos de paz creyeron que seria conveniente, como cuestion de comodidad y ernato, derribar nuestras antiguas murallas, se convencieron de que mientras dure la guerra civil, y por consiguiente la posibilidad de que repitan los carlistas las escursiones por donde su conveniencia les aconseje, seria temerario no solo privarse de los medios de defensa con que aun contamos, sino tambien, no completar esos medios reparando las fortificaciones que existen todavía, mutiladas en parte, lo cual hacen que lo que hasta ahora se ha derribado de ellas, en vez de contribuir al ornato y al ensanche de la poblacion, sirva solo para afear los puntos en que se empezó la demolicion, convirtiéndoles en montones de ruinas y en depósitos de inmundicia.

No hubo un solo alicantino en los dias en que los carlistas nos amagaban muy de cerca, que no pidiese la recomposicion de las murallas; y accediendo nuestra digna municipalidad á lo que la opinion pública reclamaba, apoyada por las autoridades superiores de la provincia, gestionó con tal actividad, que consiguió en breve el permiso para reparar las fortificaciones de la plaza, y la autorizacion legal para allegar los recursos necesarios para llevar á cabo tan indispensable reforma.

Nadie ignora, la asombrosa prontitud con que se improvisaron en los momentos de peligro, reductos y barricadas formidables, para poder detener al enemigo en caso de que hubiese intentado de improviso un golpe de mano; nadie ignora tampoco, que gracias á la inteligente direccion del señor coronel de ingenieros D. Vicente Climent, se han reparado ya de una manera inmejorable algunos lienzos de muralla en los puntos en que ésta habia sido derribada. Ahora bien: cuando la comision á quien el Municipio y los mayores contribuyentes confiaron la direccion de las fortificaciones, ha obrado hasta aquí con tanta asiduidad como inteligencia, no es posible que la reparacion de las murallas deje de llevarse á cumplido término.

Desde que el Ayuntamiento estuvo legalmente autorizado para recaudar una contribucion estraordinaria, destinada á la fortificacion de la plaza, empezó á recaudar esa contribucion, y todos los que de buenos alicantinos se precian, se apresuraron á satisfacer la cuota que les habia correspondido: el Banco de España entregó los diez mil reales que habia ofrecido, y con dicha cantidad y con los cuarenta mil reales hasta el presente recaudados, han podido cerrarse los boquetes de la muralla que existian . detrás del Teatro, y se han aspillerado el torreon contiguo á la calle del Parque y el lienzo de muralla que cierra desde dicho punto hasta la Puerta de Alcoy. Hechas estas obras, invertidos cincuenta mil reales que han abonado ya los que, comprendiendo lo que el patriotismo aconseja, se apresuraren á satisfacer sus cuotas, la comision encargada de las fortificaciones, resuelta á cumplir con su cometido, dispuso, que desde ayer volviese á principiar la recaudacion del impuesto destinado á terminar las obras ya empezadas, cuya recaudacion se habia interrumpido unos dias, por circunstancias agenas á la voluntad de dicha comision.

Ignoramos el resultado que habrán obtenido hasta aquí los recaudadores; pero suponemos que habrá sido satisfactorio, pues no es posible que un solo alicantino se niegue á

FOLLETIN DE "EL CONSTITUCIONAL."

FELICIDAD DOMÉSTICA.

así dicen y hacen los consejales donde hay la costumbre de acusarlos de ladrones aunque sean hombres de bien.

El tio Geromo, que cuenta ya sus setenta inviernos, está partiendo leña en el portal de casa de Pepe Berrinche, y la tia Gaceta se acerca rangueando y apoyada en su báculo á la puerta de la misma casa.

¡Ave María Purisima!

Sin pecado concebida.

¿Cómo vá, tio Geromo?

Unas veces cayendo y otras levantando. ¿Y V., tia Gaceta?

¡Cómo quieres que me vaya, cargada de años y de necesidad!

¿De necesidad, eh? Si en lugar de echar en aguardiente los cuartos que V. recoge, los echara en una hucha....

Calla, calla, mala lengua y no quites el crédito á los pobres. Para quitarle á V. el crédito era menester que le

tuviera. Le tengo y muy grande.

Si, de borracha.

Mira, Geromo, que el pobrecito que llega á tus puertas es Dios....

No estoy conforme. ¿Por qué?

para ignorantes como nosotros. Trae las truchas, que quiero volver pronto á trabajar sin meterme en tierras agenas, no sea que Dios nos hiera en ese pedazo de nuestro corazon que tienes al lado.

¡Hija de mi alma! esclama Mariquita dando un beso á la suya, que duerme á su lado, y se dirige á la cocina, de donde sale el morroño, como espantado y presa de crueles remordimientos.

¡Ah picaro, esclama Mariquita al verle, apuesto á que tú has hecho alguna de las tuyas!

Y se lanza presurosa á la cocina.

¿No lo dije? añade. Ese gato me ha de quitar á mi la vida. Le mato, le mato sin remedio.

¿Qué es eso, mujer? Qué ha de ser! que el Morroño no ha dejado ni

las espinas de las truchas. Dame la escopeta y verás como se las hago salir

del cuerpo en una perdigonada. No, no le mates, esclamó Mariquita asustada, que yo tengo la culpa. Dejé las truchas á su disposicion

y ¿qué habia de hacer el animalito de Dios? Vamos, le perdonaremos la vida ya que te empeñas, mujer.

Y tú, pobre, que te estuviste anoche matando para pescar las truchas....

Las pesqué para ti y se las has dejado llevar al gato.... Buen provecho te haga tu descuido.... ¿Sabes lo que iba murmurando el gato cuando acosado por tí de un delito que no habia cometido? Pues iba diciendo: Ya que me acusan de ladron sin serlo, lo seré, y si me lleva el diablo, me llevará almorzado, que

Tambien las tenemos fritas y rebozaditas con huevo. Verás que ricas están. Solo que... eran cua-

FOLLETIN DE "EL CONSTITUCIONAL."

tro, ino es verdad?

Pues me descuidé un poco cuando las estaba friendo y el Marroño me birló una....

Verás como le quito yo esas mañas.

Juan va á arrear una patada al gato que anda bajo la mesa, pero el gato, mas ligero que su amo, huye hácia la cocina murmurando no sé qué.

Juan se levanta para perseguirle, pero Mariquita le detiene apresurándose á decirle:

Déjale, hombre, que el animalito de Dios no tiene la culpa.

No, que la tendrá el del vecino.

La tengo yo. ¿Tú?

Yo, si. ¡Caramba, que todo lo ha de decir una! Mira, cuando estaba friendo las truchas, vino la tia Gaceta á pedir una limosna y la pobre traia una carn de necesidad, que de seguro no había entrado gracia de Dios en su cuerpo desde ayer. Y como yo no tengo alma para ver lástimas, que habia de hacer, la mandé entrar y sentarse y le di una trucha que se comió calentita con un zoquete de pan. Hijo! Si vieras con qué ánsia la comia!... La pobrecita parecia otra mujer despues que tomó aquel refrigerio.

Hiciste bien en sacarle la tripa de mal año, aunque otras lo merecen mejor que ella...

Hombre, si la infeliz está cargada de años y de hambre.

2008 Ministerio de Cultura

satisfacer lo que le corresponda, cuando se trata de la seguridad de sus hogares, y cuando otros han hecho ya el pequeño sacrificio que de ellos se ha exigido, para garantirles esa seguridad.

Siendo obligatorio el pago del impuesto extraordinario á que nos referimos, nadie querrá, sin duda, verse apremiado por su merosidad; puesto que seria incalificable la conducta del que obligase á la autoridad municipal á usar medios coercitivos para obligarle á cumplir con un deber sagrado, puesto que se trata de la defensa de los intereses y de la vida de todos.

En tal concepto, no dudamos que antes de mucho veremos continuar las obras de fortificacion ya empezadas, y que no pueden dejar de concluirse, pues seria una verdadera locura, que no cabe en pueblos como el de Alicante, gastar cincuenta mil reales en una obra, para dejarla luego reducirse á escombros por falta de remate.

No, esto no sucederá, pues el patriotismo de nuestros conciudadanos, y su interés además, les aconseja que se terminen cuanto antes las fortificaciones de nuestra plaza.

El general Serrano, dice La Iberia, que nunca ha vuelto del campo de batalla sin los laureles de la victoria; el general Serrano, que en la presente campaña ha ido dos veces ai Norte, logrando una de ellas terminar la guerra en su comienzo, y en otra dar un golpe al carlismo ante Bilbao que le quitó todo el prestigio que durante les gobiernes federales habia adquirido; el general Serrano, decimos, con los elementos que el Gobierno ha acumulado para emprender las nuevas operaciones, con su valor y nunca desmentidas dotes militares, logrará en menos tiempo de lo que generalmente se cree la pacificación del pais.

El domingo circuló con bustante insistencia la noticiade que Savalls habia entrado en Francia, y aun cuando no se ha confirmado aquel rumor, no creemos que carezca de fundamento dadas las disidencias que á cada paso surgen entre los jefes más caracterizados del bando faccioso.

Lo que está fuera de duda es la llegada á Paris de los señores Calderon y marqués de Vidalladarias. No han querido detenerse en Bayona ni en ningun otro punto de la frontera, evitando de este modo tener una entrevista acaso peligrosa con sus correligionarios.

Asegúrase que Ceballos ha conseguido fugarse de la prision en que se hallaba á consecuencia de la fracasada intentona de Irún.

¿Qué defensores le quedan á don Cárlos?

SECCION LOCAL.

JURADO.

A las once y 45 minutos de la mañana se reunió ayer este tribunal, ante una numerosa concurrencia, para ver y fallar la causa sobre sustraccion de la menor Maria Rosa Juan y Soler, de siete años de edad, y de este domicilio.

Despues de las declaraciones de los testigos, usó de la palabra el ministerio público, para pedir la libertad del procesado, puesto que no encontraba culpabilidad en el hecho, origen de los autos; por lo que el defensor de Francisco Bernabeu Tonda, de esta vecindad, á quien se le imputaba el delito de sustraccion, se limitó en su peroracion á pedir la absolucion de su defendido.

El Sr. D. Luis Villarrazo Gonzalez que fué el abogado que tuvo á su cargo la defensa del procesado, estuvo muy acertado en su discurso que era el primero que pronunciaba ante este tribunal.

Despues del resúmen de los debates, hecho por el Sr. Presidente, el jurado declaró la inculpabilidad dei Bernaben, que fué puesto en libertad.

A la una y 45 minutos de la tarde se levantó la sesion.

Terminada esta, los señores Jurados compadecidos de la angustiosa situacion de Francisco Bernabeu Touda, que ha estado mas de un año en la cárcel, y que ha tenido y sigue teniendo á su padre en el hospital, ejercieron un acto de caridad, entregando á aquel desgraciado cien reales que fueron recogidos entre los señores siguientes:

Don Bernardo Campos .- D. Bartolomé Arenas .- D. Jaime Fuster. -D. Ramon Beneyto .- D. Pedro Nogueroles .- D. Vicente Botella. -D. Felipe Linares.-D. Tomás Carratala. - D. Luis Campos. - Don Godofredo Andreu. - D. Martin Requena. - D. José María Celdrán.

Accienes tan filantrópicas como esta, co necesitan comentarios; ellas por sí solas son mas que suficientes para encomiar los buenos sentimientos de los que las ejercen.

Ayer tarde salió en el tren-correo, para Madrid, á asuntos propios, el señor Gobernador civil D. Enrique Fernandez, con seis dias de licencia que se le han concedido por el Gobierno.

Ayer mañana recibió un sugeto en esta capital una herida en la cabeza, ocasionada por otro que le arrojó una pie-

Ei agresor fué inmediatamente conducido á la cárcel por los agentes de la autoridad.

Ayer llegó á esta capital el señor don Eugenio de la Cruz, síndico del gremio de los fabricantes de fósforos.

Han sido nombrados comisarios de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, D. Enrique Bushell y D. Francisco Esplugues.

Notables han sido las fiestas que se han celebrado en la magnifica posesion y ermita de la Pedrera, situada en el término del veciao pueblo de Tibi, por su propietario D. Juan Bautista Bañó, del comercio de esta capital, en conmemoracion de un acontecimiento religioso que anualmente se conmemora en aquel Sagrario.

Empezaron los festejos con asistencia de multitud de familias que acudieron de esta capital y de los pueblos cercanos al lugar de la funcion, como son, Alcoy, Ibi, Tibi, Onil, Castalla, Bañeras, etc., etc., prévio el competente permiso y autorizacion de nuestras dignas autoridades civil y militar.

El viernes próximo pasado, víspera de la solemnidad religiosa, fué anunciada la misma á la llegada de los sacerdotes, que salieron de esta capital, con otras personas, por medio de un volteo de campanas, salvas de morteretes, músicos, etc. etc., y por la noche gran iluminacion en la ermita y su fachada, magnifica salve cantada en el mismo sagrado reciuto con acompañamiento de orquesta y armonium, y por último, terminó la funcion este dia con una brillante reunion en los salones de la quinta del Sr. Bañó.

En los siguientes dias sabado y domingo, al amanecer, salva de morteretes, saludo de campanas, música, etc., mas tarde misa solemne, que fué cantada por algunos profesores de esta capital, con acompañamiento de orquesta y organo.

El orador sagrado que en ámbos dias dejó salir de sus lábios la palabra del Evangelio, lo fué nuestro ilustrado amigo D. José Baeza, quien á pesar de su ninguna preparacion para el referido acto, nos hizo ver en su discurso la erudicion profunda que posee y la galana forma con que sabe adornar sus pensamieutos.

Por la tarde se celebraron danzas al estilo del país, cucañas, carreras, etc., y últimamente al anochecer una solemne procesion, con la imágen que preside la ermita mencionada, ha dado fin á los festejos religiosos.

El Sr. Bañó debe estar satisfecho de su obra, toda vez que no ha cesado de recibir los plácemes de cuantas personas han asistido á la indicada funcion.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 30 del actual, hasta el 11 de Diciembre próximo, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tanda 12 (10.ª de invierno) del corriente ano comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 28 de Noviembre de 1874.-Ramon de Velasco.

NOTICIAS GENERALES.

Del 5 al 6 emprenderá su viaje el senor duque de la Torre.

-El domingo salió para Roma un comisionado de la Exema. Diputacion provincial de Barcelona, con el objeto de poder obtener de los herederos del pin-

tor Fortuny el cuadro que éste pintaba para el salon de sesiones de la citada corporacion.

-Se anuncia en Madrid para uno de estos próximos dias una comida á la que están invitados 40 directores y redactores de periódicos de aquella capital.

-Los ministros de Estado, Guerra, Hacieuda, Gobernacion y Fomento conferenciaron el martes, segun costumbre, con el presidente del Poder ejecutivo.

-Han entrado en Francia, acompañando à los Sres. Calderon y marqués de Villadarias, 15 indivíduos mas de la córte de D. Cárlos, disgustados de la conducta de este.

-El lunes por la noche salió de Madrid para Guadalajara el brigadier Casola con objeto de encargarse del mando de la segunda brigada de la segunda division.

-El capitan general de Madrid ha resuelto que todas las noticias de la guerra, aunque hayan sido publicadas on periódico de provincia con autorizacion, sean revisadas en dicho centro.

-Parece que ha emitido su dictámen la comision que entiende sobre los aparatos presentados por el Sr. Garrall para medir la velocidad de los cuerpos al caer de un punto determinado y al ser disparados por un cañon.

-Las negociaciones entabladas entre el gobierno español y el de la Santa Sede adeiantan rápidamente, y al decir de personas à quienes suponemos bien euteradas, ofrecen un próximo y satisfactorio resultado.

-Parece que ha pasado ya al señor ministro de la Guerra el dictamen fiscal respecto á la informacion pedida por el general Pavia, proponiendo el sobreseimiento con todos los pronunciamientos mas favorables.

-En Madrid se nota estos dias grande animacion, y circulan las mas lisonjeras esperanzas respecto á la inmediata terminacion de la guerra.

-La seccion 5.* del consejo de Instruccion pública ha empezado la discusion del proyecto de reglamento para las oposiciones á cátedras.

-Han sido reducidos á prision los individuos de la junta carlista de Chantada, Lugo.

-Dice la Liberté de Paris, que á consecuencia de haber apoyado el gobierno español las reclamaciones del consul de España en Bayona, han sido puestos en libertad los marineros del buque mercante "Nieves."

-Dias pasados hicieron una ascension aereostática en el palacio de cristal de Londres el capitan Burnaby, de la guardia Real inglesa de caballeria, y lord Manners, de los granaderos de la misma guardia, para probar una invencion del primero, que consiste en unos aparatos para conocer los aeronautas donde se hallan en la atmósfera y no desciendan en el mar. Los resultados fueron todo lo satisfactorios que eran de desear y los viajeros efectuaron su descenso á media milla del mar en la costa inglesa del mar del Norte.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del mártes no publica ninguna noticia referente à la guerra civil.

-En una carta de Irún encontramos los siguientes detalles acerca del último ataque de los carlistas á San Marcial:

"Al subir el dia 25 el batallon de miqueletes á San Marcial, como acostumbraba á hacerlo todos los dias de madrugada, para protejer los trabajos de fortificacion que se estaban ejecutando, mandado por Prudencio Arnau (el jóven), se encontró con un teniente que bajaba, el cual le participó que los altos inmediatos se hallaban ocupados por los carlistas; diciendole tambien que era muy espuesto que subieran, puesto que ya se oia el tirotoo que sostenian los soldados que estaban en San Marcial (6 Ermita) con los facciosos, que ocupaban la casa llamada del Torreon y el otro caserio.

Léjos de detenerse, continuaron subiendo, á pesar de ser numerosas las fuerzas carlistas, y tomaron á la bayoneta dichas casas, haciéndoles cuarenta muertos.

Siguieron luego en su persecucion hasta Lastaola, causándoles muchas bajas, volviendo á Irun cargados de pertrechos de guerra, una bandera de uno de dichos batallones, y llevándose tambien mucho ganado vacuno.

No se sabe aun de cierto las bajas que los miqueletes han tenido. Se dice que seis heridos.»

Las siguientes noticias han recibido la sancion oficial:

"La partida carlista que vagaba por los alrededores de Mauriños, provincia de Pontevedra, al mando de Canalillas y que habia sacado algun dinero á los pueblos de aquella comarca, fué alcanzada y batida antezyer en término de Carballeda, causándole dos muertos, entre ellos el titulado capitan y haciendoles cinco prisioneros.

-Hallandose anteayer mañana en la Selva las rondas carlistas de la provincia de Gerona disponiéndose á celebrar una reunion con los contribuyentes del Albiol y otros pueblos, para tratar de la cuestion de contribuciones, fueron sorprendidos por fuerzas del ejército y voluntarios, causándoles bastantes bajas, y haciéndoles 14 prisioneros. Tambien fueron rescatados algunos viveres que sacaron de Aleixar y mil nuevecientos reales.

-Con motivo de las salvajes escenas ocurridas en Bellmut, ha quedado este pueblo completamente desierto. Todas las casas están deshabitadas, y sus habitantes se han ido á vivir los unos á Reus y los otros á Tarragona.

-Los carlistas han dirigido una circular á los alcaldes de Aleixar, Alcover, Cartoija, Castellvell, Mora la Nueva y otros menos importantes, amenazándoles con pena de la vida si para el 15 del actual no tienen recaudado otro trimestre de contribucion.

-Los carlistas estaban el dia 28 formando distintos grapos, unos en Olot, otros en Besalú y otros en Mesaguer, siendo inexacto lo dicho por algunos periódicos de Cataluña de haber bajado al llano fuerza enemiga.

-Tristany se hallaba el lunes en Olot, bastante quebrantado de su salud."

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 1.º de Diciembre de 1874. Muy señor mio: Parece que mañana

será pasado por las armas el cabecilla carlista Lozano, el cual no ha podido ser indultado porque la opinion se ha declarado abiertamente contra el indulto. Los fusilamientos hechos por los carlistas en estos últimos dias, han influido principalmente en que no haya sido indultado Lozano.

El Banco de España ha facilitado hoy al Tesoro ocho millones de reales, y se han satisfecho por la misma Tesorería 227.498 pesetas para atenciones de guer-

FELICIDAD DOMESTICA.

Y tambien de picardía.

Qué lengua tienes! Peor la tiene esa bribona, infernadora de matrimonios ...

Anda, déjala, que si es mala, allà lo encontrará. Si viene á pedir una limosna, se la dás, y cuanto antes se largue, mejor, que esa es una tia bruja...

Pues mira, yo no me atrevo á ponerme mal con ella, porque no sea que le vaya á hacer á mi niña mal de ojo...

Mal de ojol... Quitate de ahi, mujer! ¡No te dá vergüenza creer en esas tonterías?

Sí, tonterías! Mira, á la Rosa le ha contado Santiago, su novio, que la tia Gaceta fué un dia á pedir á Algete y por que no le quiso dar limosna una mujer que estaba dando de mamar á un niño, se puso á mirar, á mirar al angelito de Dios, y así que la tia Gaceta se marchó, el pobre niño se quedó muerto como un pajarito en los brazos de su madre.

Mujer, no creas disparates. Pues así lo ha contado Santiago.

Santiago es un tonto, que siempre està viendo visiones. Para que te convenzas de que eso de mal de ojo es cuento, te voy á contar uno: Tu vecino Ajalvir, muy hombre de bien y muy poco ambicioso mientras no tuvo familia, tuvo un niño muy hermoso y desde aquel instante empezó á ambicionar, como si temiera que le faltasen siete piés de tierra para enterrarse. Todo su afan venia de que quería mucho á su hijo y todo le parecia poco para dejarle rico cuando él cerrase el ojo. Pues señor, poco á poco se

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

fué metiendo hasta la mitad de una tierra que linda-

ba con otra suya; pero el dueño de la tierra, que era

un señor de Alcalá, lo sabe y le pone pleito. El de

Ajalvir pensó que lo que una mujer no alcanza con

sus ruegos no lo alcanza nadie, y dijo á la suya que

fuese á Alcalá y rogase al dueño de la tierra, que no

le arruinara andando en justicia. La mujer se plan-

tó en Alcalá, llevando consigo al niño; y preguntan-

do por el señor á quien iba á ver, le dijeron que ha-

bia ido á Madrid, pero que podia ver á su madre. La

hicieron entrar en un gabinete y allí se encontró.

con una señora muy viejecita, que estaba muy arre-

llanada en un sillon. La señora le prometió interce-

der para que no siguiera el pleito y la despidió con

mucho cariño. A la de Ajalvir le checó que durante

la visita la viejecita no quitase ojo del niño, mirán-

dole sin pestañear siquiera, y tomó el camino del

pueblo; pero apenas salió de Alcalá, el niño empezó

á ponerse malo, y malo fué que al llegar á Ajalvir,

angelitos al cielo. La mujer contó todo lo que le ha-

bia pasado en Alcalá y al llegar á lo del modo de mi-

rar de la viejecita, marido y mujer convinieron en

que aquella picara habia hecho mal de ojo á la cria-

tura y enseguida dieron parte del caso al juez de Al-

calá; pero cátate tú que al ir el juez á tomar decla-

racion á la señora que habia hecho mal de ojo al ni-

no, se encontró con que la senora era completamente

ciega.

15

18 FELICIDAD DOMÊSTICA.

Porque Dios no bebe aguardiente, y V. huele que apesta....

Pero hijo, si sabes que el cuartito que me he hecho es por medicina.

¡Qué no reventará V..!

¡Calla, lengua de hacha!

¡Quién cogiera la de V. sobre este tajo!...

Si, eso quisieras tú. Pues hijo, el que no la hace no la teme.

¿Qué es lo que V. quiere decir, tia bruja?

Nada, nada, hijo, no te asustes, que ya me hago cargo de que tus amos son ricos, y lo mismo les dá vender el trigo á cuarenta que á cuarenta y dos.

¿Qué es lo que está V. ahí hablando, grandísima?... Nada, que como soy bruja, todo lo sé.... ¡Voto á brios Baco balillo!.... O se esplica V. ó le

arranco la lengua! Lo dicho, dicho, hijo. No la hagas y no la temas... ¡Si no fuera V. mujer....

No soy mujer, que soy un duendecillo que todo lo

¡Me vá V. á decir qué es lo que sabe de mí, ó!... Suelta, suelta, que te prometo callar como una muerta...

¡Tia Gaceta, esplíquese V. ó me pierdo!...

El tio Geromo tiene asida por el pescuezo á la tia Gaceta con la una mano, mientras con la otra aprieta temblando de ira el mango de la hacha.

A los gritos que dan los contendientes, sale á lo alto de la escalera la señora Isabel, que es la mujer del tio Berrinche.

100 Sec. 2

al ambicioso donde mas le dolia. Mujer, eso es ya meterse en honduras que no son

La muerte del niño fué castigo de Dios, que hirió

2008 Ministerio de Cultura

ra. Tambien se ha abierto el pago de las clases activas del Tesoro y mañana se abrirá el de las pasivas.

A pesar de lo que ha dicho El Imparcial de hoy sobre que continuan con actividad las negociaciones de nuestro Gobierno con la Santa Sede, esta afirmacion no tiene fundamento.

Se ha solicitado del ministerio de Fomento autorizacion para construir un ferro-carril desde Puicerda a Ripoll, la cual ha sido solicitada por el Sr. Llamas acompañado del Sr. Gomez Diaz.

Hoy ha salido para dirigir las obras del puente de Vilches el ingeniero jefe de la empresa del Mediodía Sr. Báuza. Dicha empresa ha acordado se lleven las obras con gran actividad.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de política del gobierno civil de esta provincia D. Ricardo Caltañasol, el cual ha tomado hoy posesion.

Las diligencias instruidas á instancias del general Pavía en averiguacion de su conducta en el desempeño de su cargo de general en jefe del ejército del Centro, han pasado al ministerio de la Guerra ya terminadas. El dictamen del capitan general es altamente favorable al general Pavía, y pide se sobresea y archiven por no dar resultado alguno la sumaria.

El gobernador de Castellon ha participado hoy que no ocurre novedad en aquella ciudad. Los carlistas se encuentran diseminados. En Alcora hay algunos y tambien en Borriol, en cuyo pueblo han exigido 3.000 duros y para recaudarlos cometen todo género de vejaciones.

El general Baldrich ha manifestado á sus amigos que no está dispuesto á aceptar la capitania general de Aragon. El general Burgos se ha despedido hoy de algunos ministros para marchar á Sevilla. Tambien se ha despedido del presidente del Consejo el Sr. Gambel, gobernador electo de Gerona. De V. afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del martes publica el siguiente decreto:

MINISTERIO DE HACIENDA.-Excelentísimo señor: Para llevar á efecto el decreto fecha 6 de Junio próximo pasado, inserto en la Gaceta de 12 del mismo, disponiendo que los empresarios de espectáculos públicos que se obliguen á asar el sistema talonario para los billetes de las localidades que deben llevar adherido el sello por impuesto de guerra quedan relevados de esta obligacion satisfaciendo en metálico el importe de los sellos correspondientes á los billetes de esa clase que expendan, el presidente del Poder ejecutivo de la República, de conformidad con lo propuesto por V. E. y de acuerdo con lo informado por la intervencion general de la administracion del Estado, se ha servido disponer se observen las reglas siguientes:

1.ª Las empresas de espectáculos públicos que en virtud de lo que determina el art. 1.º del decreto de 6 de Juaio último prefieran satisfacer á metálico el impuesto de guerra por los billetes que expendan, porque se obliguen á usar para ellos el sistema talonario, lo pondrán oportunamente en conocimiento de la administracion.

2.ª Las referidas empresas tendrán el deber de presentar con la anticipacion necesaria en la administracion los libros talonarios de los billetes sujetos al impuesto que hayan de espender á fin de que se tome razon del número de hojas ó billetes que contengan, y se señalen las matrices de ellos del modo que esti-

me mas conveniente la administracion económica respectiva para su comprobacion en cualquier caso.

3.a El importe del sello de guerra correspondiente á cada uno de los billetes talonarios que espendan las citadas empresas sujetas al impuesto lo entregarán los empresarios por semanas, y el último dia de cada una en la administracion, acompañando á la vez un estado o resumen por dias de toda clase de billetes vendidos, cuyo valor con el de la entrada llegue ó esceda de 2 pesetas cada uno.

4.ª Con presencia de dichos estados, la referida administración económica procederá á estender el correspondiente talon á cada una de dichas empresas para que ingresen en caja el importe á metálico de los sellos del impuesto de guerra.

5.2 En los referidos talones se espresará la circunstancia de que el ingreso se hace en metálico y en equivalencia de los sellos que debieron unirse á los billetes espresados, cuyo pormenor, conforme al resúmen presentado, que servirá de cargo para la liquidacion del derecho á cobrar, se anotará al respaldo de dichos documentos.

6. En las cuentas y libros de Rentas públicas se comprenderán los productos con aplicacion al impuesto de sellos de guerra; pero distinguiéndose en renglon especial que determine que son productos á metálico en equivalencia de sellos del impuesto de guerra, á fin de que no se confundan con los procedentes de la venta de dichos sellos.

7.ª La recaudacion á metálico de la equivalencia de los sellos de guerra ingresará directamente en las cajas de las administraciones económicas, sin intervencion de los delegados de la empresa del timbre, toda vez que esta no tiene otra obligacion respecto a dicho impuesto que la de recaudar los productos de los sellos que expendan sus depositarios.

8.a La administracion, si lo creyera necesario, exigirá á las empresas una garantia á su satisfaccion equivalente al importe de los sellos correspondientes á las localidades que hayan de satisfacer el impuesto en una semana, quedando aquella sujeta á responder de la en que no se hiciese efectivo el pago.

9.ª Cuando no exista la citada garantia y se observe morosidad en el pago, se procederá por los medios coercitivos de instruccion contra los respectivos empresarios, pudiendo ser objeto del apremio los bienes de su esclusiva pertenencia.

10. Las administraciones podrán disponer cuando lo estimen conveniente que se examinen los libros de las empresas y comprueben con los estados semanales de los billetes vendidos facilitados por las mismas para cerciorarse de si existe o no la debida conformidad.

11. Si del referido examen resultaren diferencias en perjuicio del Tesoro, quederán obligadas las empresas á reintegrar en seguida el importe de los sellos correspondientes á los billetes espedidos y que hayan dejado de figurar en los mencionados resúmenes semanales, incurriendo además en la multa de cinco pesetas por documento ó sello que establece el art. 5.º del decreto de 2 de Octubre y el 38 de la Instruccion de 22 de Noviembre de 1873.

12. Las precedentes reglas y las que al indicado objeto se dicten en lo sucesivo solo tendrán aplicacion para las empresas de espectáculos públicos que se obliguen á usar el sistema talonario para los billetes de las localidades sujetos al sello por impuesto de guerra, quedando subsistente para las demás lo establecido en el mencionado decreto de

2 de Octubre de dicho año, reformado por el de 26 de Junio último, é instruccion de 22 de Noviembre de que se ha hecho referencia.

De orden de dicho señor presidente lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1874.—Camacho. -Señor director general de Rentas Estancadas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 24.-La emocion producida, si emocion puede llamarse, por el resultado conocido de las elecciones en los departamentos, se ha calmado completamente. Asegurábase hoy, no obstante, que la gran mayoría de los Consejos municipales pertenecen al partido conservador.

La izquierda republicana se reunirá mañana en Paris para tratar de la cuestion del levantamiento del estado de sitio. Se propone dar á sus amigos del centro izquierdo el encargo de llegar à una avenencia con los diputados de la derecha. Asegúrase que el jueves llegará á Paris el embajador de Inglaterra Lord Lyons.

Es inexacto que Emilio Ollivier haya dado pasos para conseguir la autorizacion de crear un diario político. Segun una carta de este diputado, publicada hace algunos meses en los periódicos de Paris, el ex-ministro del imperio liberal no ha renunciado á desempeñar un papel político, pero dice que no saldrá de la reserva que se ha impuesto antes de las elecciones generales, cuya época aun no está determinada.

Esta mañana ha vuelto á Paris el Sr. Thiers.

Diputados de varios partidos se reuniran mañana.

El periódico El Univers de Paris, dice que Su Santidad ha escrito al obispo de Montpeller diciéndole que nunca ha expresado el deseo de que se llamase al Orinoco de Civita-Vechia.

Las alegaciones contrarias no son mas que falsas notícias inventadas con malevolencia por ciertos periódicos.

El Papa declara que nunca se ha mezelado en este asunto.

Paris 30 (tarde).-La Asamblea ha sacado á la suerte la composicion de las secciones.

En la reunion de los legitimistas, su presidente Larochette ha leido una carta del conde de Chambord, expresando confianza en sus amigos y rogándoles nada hagan que pueda retrasar el triunfo de la monarquía.

El Sr. Rocher ha sido elegido presidente del centro derecho.

Otras reuniones han tenido lugar para tomar acuerdos con respecto al nombramiento de presidentes y vice-presidentes de la Asamblea.

El consejo de ministros se ha ocupado del mersaje, cuya redaccion no está aun definitivamente acordada.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Por dos cuartos.—Una nueva industria se ha desarrollado en Alicante, con la cual, se sostienen muchas familias pobres.

Hablamos de esas rifas en ambulancia de objetos útiles y baratos, y en qus los espendedores de billetes atruenan los aires pregonan la bondad de aquellos objetos.

Se rifan cortes de vestido, pañuelos,

sábanas y hasta camisas. Esto en el ramo de vestir. En cuanto al de comer, paves, gallinas, etc.

La gente menos acomodada, se entusiasma ante la agradable perspectiva de ver satisfechos sus deseos gastronómicos, ó de cubrir sus necesidades por dos cuartos, que es lo que vale un número.

Tambien es este otro problema, cuya resolucion estaba reservada á la escuela utilitaria, nacida al calor de las necesidades del siglo actual.

Que no se olvide. Suponemos que los conductores de los coches-diligencias de nuestra provincia, no necesitarán ya de las escitaciones ni de las amonestaciones de las autoridades, para sujetarse en la marcha de los carruajes á lo que los reglamentos que rigen sobre la materia determinan, en vista de la terrible catástrofe ocurrida con un coche de la marina, cuya noticia dimos ayer.

Sin que esto sea decir que aquella ocurriera por faltar á las prescripciones legales, bueno será que no pierdan estas de vista, pues nunca serán bastantes cuantas precauciones se tomen para evitar conflictos.

Deseos del bello sexo.-Acabamos de recibir escrita en perfumada vitela, una misiva firmada por varias pollas de las mas preciosas de esta capital, manifestándonos hagamos presente á quien corresponda, el deseo que tienen de oir la banda de música de la Beneficencia en las mañanas de los dias festivos. Y como quiera que la falta de árboles en el paseo de Mendez Nuñez, deja espuesto aquel recinto á los rayos del sol, seria conveniente que la música tocase á la salida de misa de doce en la calle Mayor, como se ha hecho otras veces.

Sargento agradable.—En Bilbao ha llamado la atencion una jóven bastante linda vestida con uniforme de sargento de infantería que iba por Achuri, no se sabe en qué direccion. Parece que la detuvo un soldado, del que exigió el saludo militar.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabctaje.

Vapor Nuevo Capricho, de 283 ts., c. C. Viana, de Barcelona y Valencia, con 47 bultos á D. E. Orts, 15 á los señores Guillen Lopez, 18 a D. A. Carratalá, 6 á D. J. Asin, 2 á D. M. Gomiz, 17 á la señora viuda de Valero, 5 á D. F. Carbonell, 1 á los Sres. Maisonnave, 2 á D. A. Almela, 2 a D. T. M. Perez, 2 a D. J. Carratalá, 3 á D. R. Tejeiro, 4 á D. F. Zaragoza, 9 á los Sres. Itier, 4 á D. C. Laguardia, 6 á D. E. Campos, 1 á D. J. Cascales, 1 á D. V. Martinez, 1 á D. A. Bernacer, 3 á D. R. Abad, 2 á D. J. Llorca, 1 á D. A. Pastor, 2 á don V. García, 2 á D. F. Uriarte, 1 á don S. Perez, 1 á D. J. Píqué y 2 á la órden.

Laud Constancia, de 10 ts., p. J. Balleste, de Jábea, con 5.000 kls. lega, á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Nuevo Capricho, de 83 ts., capitan C. Viaña, para Málaga y escala, con efectos.

Union, 9, 3.º Madrid.

Laud Victoria, de 72 ts., p. J. B. Mu-

noz, para Vinaroz, con 340 fardos bacalao y otros efectos.

Vapor Rápido, de 236 ts., c. A. Montalvo, para Barcelona, con efectos. Vapor Genil, de 191 ts., c. E. Rodri-

guez, para Barcelona y Cette, con efec-Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nu-

chera, para Valencia y escala, con efectos.

Buques á la carga para varios puntos

de la Península.

Berg. gol. Rosita, de 175 ts., c. F. Ripoll, para Sevilla.

Pailebot Virgen del Carmen, de 125 ts., c. M. Campelo, para Marin. Patache Teresina, de 45 ts., p, F. Vi-

llamil, para Luarca.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 1.º de Diciembre hasta igual hora del 2.

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Vindos .	Vindas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abcrtos	Total
:	-					-	 -	:	<u>. </u>
2	29	29	19	1	29	1	1	,,,	5

NACIMIENTOS.

Varones.... 3 Hembras... 2

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- San Francisco X. y San Mauro.

Santo de Mañana .- Santa Bárbara, virgen.

CULTOS.

Jueves.-En las Capuchinas misa de renovacion á las seis y media y por la tarde á las tres y media trisagio.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy .- A las siete y media, el proverbio en un acto y en verso, Haz bien sin mirar á quien. La aplaudida zarzuela en dos actos, Sensitiva. Y el divertido sainete titulado, El tonto alcalde discreto.

Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

9EPPINN

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. - Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. - Clases preparatorias para carreras especiales. - Lengua francesa. - Teneduría de libros. - Enseñanza de sordo-mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paissje, etc.-ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIO-NISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De carónigo ó cameras. De matrimonio.

lle Mayor, num. 13, Alicante.

Se recomiendan por sus bonitos dibujes, solidéz y precios económicos. Guillen Lopezhermanos, ca-

Pernios de todos tamaños. Visagras ófrontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de to-

dos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

CAMAS E INGLISAS MAQUEADAS | GRAN SURTIDO DE FERRETERIA, | Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

NI CALVAS NI CANAS, con el uso del acreditado

Portentoso descubrimiento sin rival en el universe, infalible para evitar y curar sin peligro nimolestia todas las afecciones de pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medici-na de eficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instruccion que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpeller, ilustrísimo Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatrefagues y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 rs. frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez. Para los pedidos al pormayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep,

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de desé Manria Parreiso, Mayor, 26, en el quese ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figure y de figura.

Se admiten á la matricula alumnos internos; medio-pensionistas y externos. = Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos

á la Direccion del Establecimiento.

Los cigarrillos indianos DE GRIMAULT

son los reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándoios por algunos dias.

Caja 10 rs. Tomando done cajas, 20 por % de descuente. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

de Almazan de Cuenca contra las enfermedades del estómago, sean o no dolorosas.

Las cajas legitimas de este popular y acreditadísimo anos remedio llevan su instruccion correspondiente para el modo de usarlo, y van revestidas de una faja con la de exito. firma y rúbrica del autor.

Unico depósito en Alicante, Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.- Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3º, del centro, donde podrán dirigirse los pedidos al pormayor.

L'intura de arnica.

)Fórmula de los religiosos del San Bernardo).

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido escelente para toda clase de contusiones. - En las quemaduras debe usarse pura, - En ambos casos, tómese ademas tres cucharaditas al dia de un líquido compuesto con una bota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

o, Mayor, Moscovia, na ydos cai 26 de

olonia,
e Vere Verra id.,
ra de
oolvos
ua de
idem,
es do
il con
para
para
para
estunovearro-

LLEGO!! el complet sa podrán surtirse á si iento de jinvierno; los parroquianos de género bueno y barato.

NUMERO

acaba de completo y

PARIS, 6 faubourg Montmartre Entrada Cité Bergére n.º 2.



Preparada por DESNOUS Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lenir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTANO, CASTANO OSCURO Y NEGRO, Y SIRE desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piet y de dejar, ademas, los cabellos y la barba lan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos som garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor à todas las que he ensayado; que es facil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la calcllera.

« El doctor Roux. » « Paris, 13 marzo 1865.

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de unha solla vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene anadir un poco de Alcibiades Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albima ó Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura à los tejidos cutáneos y à blanquear la piet. La Albima le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanquetes de afeite empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plemo ó de blanco de plata,

ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—
La Albuna no contiene ninguno de estos productos metáticos. Esta, pues, siempre inatterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca.
La Albuna merece con justo triulo el nombre de Elameo de Lais, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—
Cuando Lais grayó pareibir en su recta alguna e signas de los esses foré el termolo de Vénus en Corinto. Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. — La Albima no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cúlis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto la barba preserva del fuego de la navaja : echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma olcosa y blanca que le trasforma en un bano de leche agradabilismo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos allos de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo evitar su caida. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su

superioridad. El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, poses los mismos princi-pios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SENORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostres mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-espanola, Sordo 31: por menor: En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriuez g Hernaudez.

LA UNION.

Compañia anonima general de seguros à prisma fija, autorizada por reja decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortun del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado guza mas crécido para los negocios que los que no lo están. La Union paga los siniestros al atentado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificacion. Se aseguran ob jetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutes,mercancias, etc., á premios ó primas moderadas, que varian segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 centimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales esegu rados.

El capital social de 32 millones de reales.

Diez y siete años de existencia, durante los cuales La Union ha registrado. 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560.000,000 8,096 Siniestros pagados, importantes.... 40.350,000

Para obtener informes ó cara asegurarse en esta provincia, basta escribir Al Director de La Union - Madrid, 6 dirigirse al representante de ella en Alicante -D. Manuel Romero.

CAFÉS MOLIDOS

COMPAÑÍA COLONIAL. Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, S.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos. Prim, 19.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS. del Br. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HER-MANOS en los frascos y prospectos .-Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.-Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, cal'e del Conde del Asaito, 52.



A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Triangulos. Azue Re. ll.imas. Hachas. Escofina Barreas. Berbiquies. Sierras. Garlones. Cepillos. Serruchos. Formones. Gubias. Verdugos. Junteras. Roblones. Guillames Compases. Escuadras. Tenazas. Terrajas. Destornillad. Triscadores. Alicates. Corts-fries Fictieros. Cuchillas. Martillos. |Saca-bocados|

Guillen Lopez hermanes, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

TURRON.

El acreditado fabricante de tan delicioso dulce en Jijona Antonio Lopez, ha abierto su despacho en la calle Mayor núm. 31, y tiene el honor de ofrecer un surtido de turrones de primera calidad de almendras y dulces confeccionados con el mayor esmero, y deliciosas cáscaras valencianas.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez heramanos, calle Mayor número 13, Alicante.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reunan á la antiguedad algun mérito artístico.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, bo, jetos de bronce y porcelana. Calle S. Ildefonso, I, Alicante.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

PGR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el dia 4 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, y Santander.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañia.

VAPOR BALBOA. Saldrá el 3 de Diciembre para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasaje ros. Consignatarios, Carey y compa-

VAPOR IBARRA NUM. 2. Saldrá de este puerto el 9 de Diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Vivero, Gijon, Santander y Bilbao.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía,

2008 Ministerio de Cultura